

\*  
\*  
\*

Como era de esperarse, aquel impolítico manifiesto del señor Madero, que ponía de relieve uno de sus rasgos característicos más sobresalientes: la inconsecuencia, no podía menos de producir el cisma político que produjo, y el cual vino a contribuir poderosamente a que desde un principio el número asombroso de simpatizadores y amigos suyos empezara a disminuir con pasmosa rapidez.

Desde luego, se obtuvo la seguridad de que la declaración del señor Madero de que «ninguna agrupación política podía legítimamente ser reconocida como centro director,» en cuya virtud destruía el Partido Antirreeleccionista y formaba el Partido Constitucional Progresista, obedecía incuestionablemente a dos propósitos deliberados: 1º, nulificar la acción del Partido Antirreeleccionista, que podía a la faz del país exigirle el cumplimiento exacto de sus compromisos, y 2º, deshacerse del Dr. Vázquez Gómez como candidato a la Vicepresidencia de la República, puesto que si esta intención no hubiera existido, el señor Madero habría respetado honradamente la decisión de la Asamblea Nacional de 15 de abril de 1910, en la cual el voto de los delegados designó a él y al Dr. Vázquez para los dos primeros puestos públicos de la República, y en cuya virtud no podía tener razón de ser la convocatoria del Partido Constitucional Progresista a una nueva Convención.

En este concepto, el cisma político producido era innegablemente grave. El Centro Antirreeleccionista encontró sumamente equívoca la conducta del «leader» triunfante, cuya autoridad para destruir un Partido que no le pertenecía, era puesta en tela de juicio; se opinó con vehemencia entre los más connotados miembros del Partido, que éste no debía someterse al Comité que indebidamente constituía el señor Madero, y, por último, en Asamblea de julio 29, verificada con asistencia de numerosos miembros, el Centro Antirreeleccionista tomó los siguientes acuerdos: 1º La Asamblea declara a la faz de la nación entera que la Convención de 15 de abril de 1910, verificada en circunstancias que probaron hasta la evidencia la sinceridad democrática

de los delegados de toda la República que a ella concurren, está en pie y sus acuerdos deben realizarse sin modificación alguna. 2º Los clubs que acepten en su programa la fórmula «Madero Vázquez Gómez,» originada en esa memorable Convención, deberán, desde luego, remitir a este Centro su adhesión a dichas candidaturas. 3º A todos los clubs establecidos en la República, adictos a este Centro, se les recomienda no concurren a ninguna nueva Convención, antes de las elecciones extraordinarias; porque las candidaturas que sostiene fueron ya discutidas y aprobadas por todos los verdaderos ciudadanos antirreeleccionistas de la República. 4º Los suscritos delegados, ampliamente facultados protestan sostener sin vacilaciones al C. Francisco I. Madero para Presidente, y al C. Dr. Francisco Vázquez Gómez para Vicepresidente, haciendo la propaganda amplísima que les impone el deber contraído, de acuerdo con el Comité Ejecutivo electoral que al efecto se nombra.

Posteriormente, en agosto 11 de 1911, y después de que el Centro Antirreeleccionista había puesto de su parte inútilmente cuantos medios estuvieron a su alcance para conseguir que el señor Madero revocase su determinación, tanto de desconocer al Partido Antirreeleccionista, como de que se convocara a una nueva Convención, éste, en sesión extraordinaria celebrada en la indicada fecha, con toda solemnidad, declaró que desconocía al señor Madero como candidato y jefe del Partido, y que en su lugar, como jefe, figuraría el señor Dr. don Francisco Vázquez Gómez. La sesión se abrió a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche; se dió lectura al telegrama circular que el presidente del Centro envió a los 350 clubs que formaban el Gran Partido Nacional Antirreeleccionista, y, cuyo texto fué el siguiente: «Partido Antirreeleccionista atendiendo procedimientos Madero ha acordado desconocerlo. Queda como Jefe del Partido Dr. Vázquez Gómez. Suplicamos reúna Club y conteste si se adhieren esta resolución;» y en seguida, haciendo uso de la palabra el señor Pedro Galicia Rodríguez: «Señores—dijo—en estos momentos de verdadera espectación para el país, nos reunimos aquí para dar resolución acerca del conflicto que ha surgido. Por primera vez en los anales de los pueblos cultos se levanta la voz de un Partido contra aquél que en un día se le llamó su Jefe, para oponerse a acuerdos dictatoriales

dictados por él. El Partido le ha tomado cuentas al señor Madero de sus actos, y este señor ha desconocido al Partido. Hemos vuelto a los tiempos en que el Jefe de un Partido se rodea de un círculo de amigos, y sus amigos son los que gobiernan. Vemos con profundo desconsuelo que el Jefe del Partido, señor Francisco I. Madero, se ha entregado en otro círculo de amigos que es idéntico al que rodeaba al señor general Díaz»

«El señor Madero ha declarado que no está de acuerdo con su Comité (el Comité del Partido Constitucional Progresista,) pero que no tiene energías para rechazar las resoluciones que tome, por no herir el amor propio de los suyos. Desde el momento que el señor Madero desconoce la Convención de abril de 1910, deja de ser su candidato. El Centro Antirreeleccionista tiene encima un desconsuelo. El señor Madero no es un demócrata; únicamente practica la democracia en la literatura de sus discursos»

«El señor Madero ha demostrado que no necesita del pueblo que lo levantó, y de hoy en adelante el C. Francisco I. Madero no es el Jefe del Gran Partido Nacional Antirreeleccionista; será el Jefe de ese partido híbrido de traidores a la patria. En ellos se ha desarrollado, desgraciadamente, el mezquino principio del personalismo, nosotros no..... guardaremos incólume el principio de Sufragio Efectivo y No Reección»

\*  
\* \*

No podían, pues, haber sido más tirantes las relaciones entre el señor Madero y el Partido a que nos referimos; mejor dicho, aquellas relaciones quedaban rotas para siempre y establecían una profunda división, cuyos funestos resultados no tardaron, desgraciadamente, mucho tiempo, en presentarse en la forma de una contrarrevolución que pronto tomó los caracteres de una verdadera anarquía.

Con motivo de aquella división, dos connotados miembros del antirreeleccionismo, el señor Lic. Aquiles Elorduy y el señor Fortino B. Serrano Ortiz, externaron sus opiniones en la prensa, que no vacilamos en transcribir íntegras aquí, y que dan una idea clara y precisa de la difícil situación

política en que el señor Madero se colocó desde a raíz de su triunfo.

El señor Fortino B. Serrano Ortiz, en una entrevista que concedió a un caracterizado diario de la capital (1) y contestando el interrogatorio que, al efecto, le fué presentado, hizo las siguientes declaraciones:

— En qué se fundó el señor Madero para decir que la revolución alteró el orden de continuidad en el Partido Antirreeleccionista?

— El señor Madero al afirmar que la Revolución había alterado el orden del Partido Antirreeleccionista, lo hizo, en mi opinión, no por ignorancia de no haberse alterado esa misma continuidad democrática, supuesto que él mismo me reconoció como Presidente del Partido en Ciudad Juárez, en carta que es del completo dominio público, sino por querer matar al Centro Antirreeleccionista de México y poder tener una base en que apoyarse para fundar un nuevo Partido.

— Por qué el señor Madero dice que ninguna agrupación política puede pretender legítimamente ser reconocida como centro directivo?

— No puedo penetrar la base política que haya tenido el señor Madero para opinar semejante cosa, pero me aventuro a creer que, tal vez, sea porque después del triunfo de la causa revolucionaria se ha dado el fenómeno político de que neo-agrupaciones políticas tales como el "Club Aquiles Serdán" y un "Centro Democrático Antirreeleccionista" etc., etc., pretenden ilegítimamente ser reconocidos como centros antirreeleccionistas.

— El señor Madero ha cometido un acto atentatorio con su declaración última?

— De lesa-democracia, según lo externé en mi artículo intitulado "Dictadura en perspectiva", el cual es del dominio público.

— Cree usted que este sea un hecho personal o determinación tomada por influencias ajenas?

— Creo que al haber obrado así no fué un acto personal, sino que obedeció a influencias de familia y de una camarilla,

1.— "El Imparcial."

al frente de la cual se encuentra su hermano, el señor don Gustavo Madero.

—Desconoce usted al Comité nombrado por el señor Madero para delegar en él sus facultades?

—De plano y rotundamente, y conforme a disciplina y política lo han hecho el Presidente y Vicepresidente del Centro Antirreeleccionista de México, CC. Pedro Galicia Rodríguez y Rafael Martínez.

—Si el señor Madero no revoca su determinación, qué actitud tomará usted?

—Si el señor Madero no revoca esa actitud suya, consideraré a dicho Comité, sólo como un club denominado «Partido Constitucional Progresista.»

Se hará extensiva su actitud al Centro Antirreeleccionista?

—Eso incumbe de lleno a la actual Mesa Directiva y al C. Pedro Galicia Rodríguez, el cual es jefe del Partido Antirreeleccionista.

—Quién o quienes son los representantes de algunos gobernadores de los Estados?

—Son las camarillas neo-científicas, son las debilidades humanas y las conveniencias personales, que posponen el patriotismo a las ambiciones.

Qué es lo que, en su concepto, debió haber hecho el señor Madero cuando determinó «retirarse de la política activa.»

—El señor Madero, a quien respeto, quiero y estimo en sumo grado, lo que debió hacer era retirarse de la política desde su entrada triunfal a esta capital, e irse inmediatamente a un descanso, dejando al señor don Francisco León de la Barra y al pueblo, en libertad, para que no se hubieran visto los tristes espectáculos de Puebla y Jalapa (1)

—El señor Madero es personalista?

—No, señor, es un hombre de principios, y lo prueba su tenacidad; el haber sacrificado fortuna y comodidades y el

1—Se atribuye, con no poca razón, a las complacencias y debilidades del señor Madero para con determinados jefes rebeldes, las fricciones que estos provocaron con las fuerzas de la federación y que dieron lugar a que se registraran sucesos muy sangrientos en los lugares mencionados.

haberse lanzado a las armas, jugando su cabeza, si el triunfo no hubiera sido de la causa antirreeleccionista.

—Quiénes forman la nueva «camarilla» de que habló usted ayer y que rodea al señor Madero?

—En primer lugar la familia del «leader» antirreeleccionista, con el señor Gustavo Madero al frente; en segundo lugar los conspicuos «leaders» maderistas con Juan Sánchez Azcona a la cabeza; en tercer lugar los hombres personalistas con Manuel M. Alegre y Jesús Urueta a la vanguardia y en cuarto y último lugar, el Lic. Cabrera, el cual conspira con intrigas para entrar a la Secretaría de Gobernación, y el Lic. Vazconcelos, el cual es satélite del anterior. Y tras estos señores se mueven otros que sería prolijo enumerar, algunos de los cuales ya ocupan altos puestos públicos.

Yo califico de camarilla «neo-científica» a ese grupo, porque trata de corromper al «leader» Francisco I. Madero.

—Cree usted, que el señor Madero haya menospreciado al Centro Antirreeleccionista al desconocerlo como tal?

—Sí, señor, esa es mi idea y usted la ha adivinado. Me fundó en que, desde que llegó a esta capital, jamás se ha dignado conceder atenciones a nuestras observaciones políticas, dichas por la prensa; y aun hay más: yo, siendo Presidente saliente, de una manera particular le dirigí una carta dándole cuenta de la instalación de la nueva mesa, la cual carta no ha contestado aún, y entiendo yo que ha sido porque ya daba pasos para lanzar su manifiesto, hoy tan llevado y traído al debate.

—Cual cree usted que sea en estos momentos el sentimiento general de los antirreeleccionistas?

—El sentimiento general de los antirreeleccionistas de convicciones, es que el señor Madero, para dar en lo sucesivo un paso político tal como el que ha dado, debe antes que todo no posponer su criterio al de sus correligionarios, porque repito por última vez, que el Partido Antirreeleccionista no es propiedad del señor Madero sino el señor Madero es del Partido, como candidato. Por tanto debe sujetarse a los mandatos de la Convención de 15 de Abril, dimanados de la voluntad de ciento diez clubs reunidos en el Tivoli del Eliseo, y los cuales estuvieron representados por delegaciones de toda la República.

Aun cuando encontramos las anteriores declaraciones, a

veces recargadas de pedantería y a veces fútiles hasta el ridículo, es indudable que ellas evidencian con toda claridad hasta qué grado llegó el disgusto que la impolítica actitud asumida por el señor Madero, en el caso a que nos referimos, causó entre sus mismos allegados, y qué terriblemente grave era para el «leader» la división que acababa de provocar, sin otro resultado práctico de momento que el de convertir en enemigos, irreconciliables quizá, a sus amigos más adictos y a sus más leales defensores.

A su vez, el señor licenciado Aquiles Elorduy, uno de los elementos más sanos y más prestigiados del antirreleccionismo, y el más ilustrado y viril de todos ellos, en un brillante artículo que lleva por título «La arbitrariedad y el desatino frente a la legalidad y al patriotismo,» habló en contra del tantas veces citado manifiesto del señor Madero y en favor del Centro Antirreleccionista, en los siguientes términos:

«La conducta del Centro Antirreleccionista ha sido interpretada de diversos modos, unos favorables y otros desfavorables.

Como me honro en pertenecer a él y me gustan las cosas claras, voy a permitirme distraer la atención del público con dos partes de un artículo en el que me propongo definir de una vez para todas, cual ha sido la conducta de dicho Centro y cuál debe ser a mi juicio.

En el número 15 de la «Nueva Era,» correspondiente al 14 del actual (agosto 1911) se publicó el manifiesto del Comité del llamado «Partido Constitucional Progresista,» manifiesto dedicado a defender la idea de celebrar la Convención de Agosto, llamémosla así, y a comprobar que el Centro Antirreleccionista ha obrado injustamente al atacar esa idea.

Voy a analizar ese documento y a procurar demostrar:

1º Que la conducta del señor Madero para el Centro y el Partido Antirreleccionista, ha sido arbitraria.

2º, Que la conducta del Centro para con el señor Madero, ha sido prudente, justa, e irremediable.

3º, Que la conducta del Comité para con el Centro y con el Partido Antirreleccionista, ha sido arbitraria, impolítica y desatinada.

El manifiesto de 9 de julio que publicó el señor Madero, dice en lo conducente, lo siguiente:

«Habiéndome reservado la jefatura del Partido emanado

de la Revolución, al hacer la renuncia de la Presidencia Provisional de la República, me parece conveniente reorganizar el antiguo Partido Antirreleccionista sobre nuevas bases.

«Desde luego, como la candidatura mía y del señor Francisco Vázquez Gómez, han sido lanzadas por numerosos clubs de la República, deseo, por la que a mí respecta, retirarme de la política activa, delegando mis facultades en un Comité Central integrado por las siguientes personas. (1)

«Como ya los principios sostenidos por el Partido Antirreleccionista han triunfado en la conciencia nacional, en las esferas del gobierno y muy pronto estarán consignados en nuestra Constitución, no tiene ya razón de ser la antigua denominación del Partido, por cuyo motivo, propongo que la nueva agrupación se llame «Partido Constitucional Progresista.» El principal papel que deberá representar este Comité, será de reorganizar el antiguo Partido Antirreleccionista, bajo la nueva denominación, vigilar la completa realización de los principios sostenidos por el Partido Antirreleccionista y la Revolución, y preparar la lucha electoral, tomando parte en las cuestiones locales, pero muy especialmente en las elecciones generales.

«Me permito sugerir que a este Comité se agregue un representante del «Club Aquiles Serdán,» y tres miembros más, representando otros tres clubs de mayor importancia en la capital.

«Por último, deseo hacer conocer a este Comité y a las personas a quienes esté dirigido este manifiesto, que el Dr. Vázquez Gómez y yo creemos haber contraído un compromiso solemne con la Nación al publicar nuestro programa de gobierno del año pasado, supuesto que las agrupaciones que nos han postulado lo han hecho sobre la base del mismo programa. Por tal motivo, esperamos que las agrupaciones políticas que en lo sucesivo nos postulen, lo harán bajo la misma inteligencia».

De este documento se desprenden dos resoluciones arbitrarias del señor Madero:

1— Véase la página 25.

A.—Tener por cumplidos o próximos a cumplirse, al pasar las futuras elecciones, los dos principios del Partido Antirreeleccionista: «Sufragio Efectivo y No Reelección».

Con esta teoría no habría nada que tachar al general Díaz por haber violado el Plan de Tuxtepec, pues él bien podría argumentar, diciendo: la no reelección que yo proclamé tuvo su verificativo, pues que no me reelegí para el segundo período de presidencia; si después me reelegí fué respetada la ley, puesto que cuando lo hice ya la Constitución lo autorizaba.

No, señor Madero, justamente los fines del Partido Antirreeleccionista, como debe entenderlos todo el que de buena fé haya pertenecido al Partido, son velar siempre, en cada caso, porque el sufragio de un Gobernador, de un Magistrado, de un Presidente, sea efectivo, y porque la reelección de ese Gobernador, de ese Magistrado o de ese Presidente no sea efectiva.

B.—Desconocer al Centro Antirreeleccionista, su existencia y sus trabajos en favor de la causa, así como el derecho, cuando menos, de formar parte de la nueva junta reorganizadora del Partido.

En el manifiesto inserto se ve con toda claridad que el señor Madero desconoció en lo absoluto al Centro Antirreeleccionista, pues al citar los clubs cuyos presidentes deberían, a su juicio, formar parte del Comité, ni siquiera mencionó al expresado Centro.

Con lo anterior queda sobradamente demostrada mi primera proposición, esto es, que la conducta del señor Madero ha sido arbitraria.

Ante estos actos del señor Madero ¿que hizo el Centro Antirreeleccionista?

1º. Dirigirle atenta y afectuosa comunicación suplicándole no lo desconociese, y convocase a una asamblea a todos los elementos antirreeleccionistas, para definir la dirección y la consolidación del Partido. (Convención del 17 de Julio).

2º. A pesar de que no contestó, enviarle una comisión a Tehuacán para preguntarle si estaba anuente a declarar que sólo sería válida la Convención de Abril y que los candidatos serían Madero y Vázquez Gómez con el objeto de orientar al Partido.

3º. Como no contestó, dirigirle otra comunicación suplicándole manifestara si estaba anuente a acordar con su

Comité, que éste anunciaría que no había nueva Convención y que la fórmula sería Madero-Vázquez Gómez (comunicación de 5 del actual) (Agosto de 1911.)

4º—Como él solicitó dos juntas para discutir los actos que el Centro había reprobado, asistir a las dos juntas y en ellas hacer proposiciones de transacción.

Esas proposiciones, en concreto, eran estas: «Anunciar que existía tanto el Partido Constitucional Progresista, como el «Antirreeleccionista,» que los dos iban a trabajar por «Madero y Vázquez Gómez» y que en la Convención de agosto [transigir] se resolvería cual nombre subsistiría definitivamente para el Partido que resultara de la fusión de ambos.

Esa conducta del Centro revela su exagerada prudencia, puesto que, a pesar de la actitud despreciativa del señor Madero, insistió con él varias veces en tener un arreglo que diera vida clara al Partido y que destruyera vacilaciones; se allanó a conferenciar con el Comité y admitió proponiéndolo el mismo Centro, que se anunciase que el Partido Constitucional existía y que era igual al Antirreeleccionista; y admitió también que hubiese la Convención de Agosto; que obró con justicia, porque sólo pedía el derecho de vida para él y el Partido Antirreeleccionista, derecho innegable, y la orientación de todo el mundo, asegurando que los candidatos no serían otros que Madero y Vázquez Gómez; que era irremediable, porque, de no seguirla, habría tenido que optar por la muerte del Partido Antirreeleccionista, lo que es absolutamente imposible para todos sus miembros.

Quédame por demostrar mi tercera proposición:

3º. Que la conducta del Comité del señor Madero para con el Centro y el Partido Antirreeleccionista, ha sido arbitraria, impolítica y desatinada.

Los actos del Comité se han manifestado:

A. Por un memorial dirigido a Madero, en que le dá las gracias por el nombramiento que de él hizo.

B. Por la convocatoria para la Convención de agosto.

Ligeramente voy a estudiar el memorial.

Su primer párrafo dice así: «Nos hace usted el honor de delegar en nosotros facultades para que «en unión de representantes de los principales clubs antirreeleccionistas,»

constituyamos un Comité Central, cuya misión sea organizar un gran Partido Nacional, etc.»

Sin embargo, en la primera sesión que celebraron los miembros del Comité, ellos mismos acordaron que, constituidos desde esa fecha en "Comité Central del Partido Constitucional progresista," a pesar de no haber concurrido a la sesión ningún antirreeleccionista, como lo encargaba Madero, y como era de justicia y de política. Es decir, los señores del Comité se declararon a sí mismos Centro Directivo del Partido, aun excluyendo a los miembros de los clubs que especialmente recomendaba Madero formasen parte de ese Comité.

¡Qué democrático y qué acertado fué el primer paso del Comité!

De ahí en adelante, los innumerables clubs antirreeleccionistas tenían que vacilar entre una de dos cosas: o se dirigían al Comité, suplicándole los registrase y los tuviese en consideración para los futuros trabajos del nuevo partido soportando la destrucción del antiguo o seguirían dirigiéndose al Centro Antirreeleccionista, como siempre lo habían hecho, preguntándole qué significaba el nuevo Partido que aparecía, por qué ese Partido tenía tal Centro Directivo y si sus trabajos estaban o no unidos al Antirreeleccionista.

Esto es lo que ha pasado, y a esto debe llamarse desorientación de los elementos del Partido, quiera que no, el señor Madero, y quiera que no el Comité.

Pero se me dirá: si la forma en que se constituyó el Centro Directivo del nuevo partido y en que se inició el trabajo de integración de dicho partido, fué poco afortunado y sólo sirvió para producir una confusión lamentable; en cambio, la intención que se advierte en los actos de Madero y del Comité es perfectamente plausible y atinada.

Ciertamente que así apareció. Así, al menos, me lo imaginé al leer los siguientes párrafos del manifiesto de Madero y del memorial que comentó:

"Por último, [1] deseo hacer conocer a este Comité y a

1—Manifiesto del señor Madero, 9 de agosto 1911.

las personas a quienes está dirigido este manifiesto, que el doctor Vázquez y yo creemos haber contraído un compromiso solemnemente con la Nación, al publicar nuestro programa de gobierno del año pasado, supuesto que las agrupaciones que nos han postulado lo han hecho sobre la base de dicho programa. Por tal motivo, esperamos que las agrupaciones políticas que en lo sucesivo NOS POSTULEN LO HARÁN BAJO LA MISMA INTELIGENCIA.

Efectivamente, ese párrafo demostraba dos cosas: Que Madero deseaba la unión de todos los clubs antirreeleccionistas, ya formados y que después se formasen, y que el lazo de unión de todos ellos debería ser la fórmula Madero-Vázquez Gómez, para llevarlos al poder, a fin de cumplir el programa de gobierno, de todos conocido; por todos aprobado.

Párrafo del memorial:

"Creemos necesario reorganizar el Partido Antirreeleccionistas, mejor dicho, constituir con todos los grupos de ese partido una nueva agrupación política que realice en la práctica el programa de la Convención Nacional Independiente, celebrada el 15 de abril del año próximo pasado, que designó a usted y al doctor Vázquez Gómez, como candidatos, respectivamente, para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, durante el período de 1910 a 1916.

"La patriótica y viril aceptación de usted y del doctor Vázquez Gómez les IMPUSO el compromiso moral de propagar la plataforma antirreeleccionista y de dirigir la lucha electoral.

"La urgente necesidad que se sentía en todo el país de derrocar la dictadura, lo hizo a usted empuñar la bandera de la rebelión armada, proclamando siempre el principio de no reelección y los demás que contiene el programa de la Convención Nacional Independiente, que fueron incluidos en el Plan de San Luis".

Estos párrafos demuestran, para todo el que quiera leer lo que dicen, para todo el antirreeleccionista de buena fé y de convicciones honradas, tres cosas:

1a. Que los revolucionarios y los antirreeleccionistas, después de la revolución, debían de considerar como base sólida, indestructible, histórica, honrosa, para dirigir su campaña electoral en favor de los candidatos que deben gobernar hasta 1916, "la Convención de Abril". 2a. Que las personas que deberían figurar como candidatos de todo

elemento antirreeleccionista y revolucionario para el período que ha de concluir en 1916, deben ser Madero y Vázquez Gómez, porque ellos son los obligados a sostener los principios que los electores, es decir, los antirreeleccionistas, quieren que se sostengan.

3a. Que las teorías gubernamentales que han de llevar a la práctica esos candidatos, están ya aceptadas, aprobadas y sancionadas, hasta con la sangre de Ciudad Juárez, y no pueden ni deben ser otras que las impresas en el programa de gobierno de abril.

Después de haber quedado esto tan preciso, tan exacto y tan enfáticamente anunciado por Madero y por el Comité, ¿que han hecho ambos?

El Comité, lanzar su convocatoria para la Convención de agosto, a fin de que se elijan, ¡cosa sorprendente! candidatos al Partido (?) y se discuta el programa de gobierno, conforme al cual han de regir al país esos candidatos. Es decir, a fin de que se sepa, un mes antes de las elecciones, si los antirreeleccionistas estamos unidos o no por alguna liga, «en vez de ratificar» que lo estamos desde 1910.

Examinemos esa Convocatoria:

Primer vicio que la hace arbitraria e ilegal desde su origen:

Es autorizada por un Centro Director que no fué constituido legalmente, según se demostró y que se dice Centro Director de un Partido «sucesor» del Antirreeleccionista, cuando no hay tal partido sucesor, supuesto que el Antirreeleccionista sigue viviendo, según lo ha demostrado también.

Para que el Partido Constitucional Progresista viva como sucesor del Antirreeleccionista, es forzoso que este último desaparezca, y como para esto no basta la decisión del señor Madero ni de su Comité, sino que se necesita la anuencia de todos los elementos que lo componen, por lo menos de la mayoría, cuyas decisiones tengan fuerza de ley, y esa anuencia no ha sido dada porque ni siquiera han sido consultados los clubs que forman el Partido; para todos esos clubs, el Partido Constitucional Progresista, con toda justicia, con toda lógica, con todo fundamento, no puede ni debe ser considerado sino como un nuevo partido político, en vias de organización, pero jamás como el sucesor del Antirreeleccionista.

Segundo vicio que la hace sospechosa:

Ha sido comunicada telegráficamente a diversos clubs una circular invitándoles para que manden delegados a la Convención, pero el Comité ha tenido el cuidado de hacer la invitación a nombre propio y del Centro Antirreeleccionista, sin aclarar, por supuesto, que entre ambos no hay liga alguna.

Para probar este hecho, me basta con transcribir el párrafo siguiente de la credencial que, con fecha 11 del actual, dirige el círculo político «Paz y Unión,» de Morelia, al señor Antonio Herrejón López: «Este círculo político antirreeleccionista «Paz y Unión,» sostenedor de las candidaturas de los CC. Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, para Presidente y Vicepresidente de la República, ha tenido a bien nombrar a usted su delegado ante el Centro Antirreeleccionista y el Partido Constitucional Progresista unidos, a fin de que se digne tener la amabilidad de representar a dicho Club en la Convención a que dicho Partido «por sí y a nombre del expresado Centro» fué invitado por circular telegráfica de 6 del corriente mes y que ha de verificarse el 27 del mismo en hora y lugar que no fija el mensaje. Para instrucción de usted y fines consiguientes, transcribimos en seguida lo conducente de la comunicación que hemos dirigido al Partido Constitucional Progresista, signante de esa invitación: «Este círculo político antirreeleccionista «Paz y Unión,» en su calidad de mantenedor de la candidatura Madero y Vázquez Gómez, no puede ir a una Convención en donde pudiera resultar postulación distinta de la sostenida por este Club, perfectamente ramificado en todo Michoacán».

Como se ve, la confusión y la duda no pueden ser más completas.

Desde luego se advierte que el Comité anda invitando a nombre suyo y del Centro Antirreeleccionista.

Se advierte, además, que el Club cree que la Convención será de las corporaciones unidas, Centro Antirreeleccionista y Partido Constitucional Progresista, y por último, se ve que el Club opina que no debe mandar delegados a una convención donde pueden resultar como candidatos personas que no sean Madero y Vázquez Gómez.

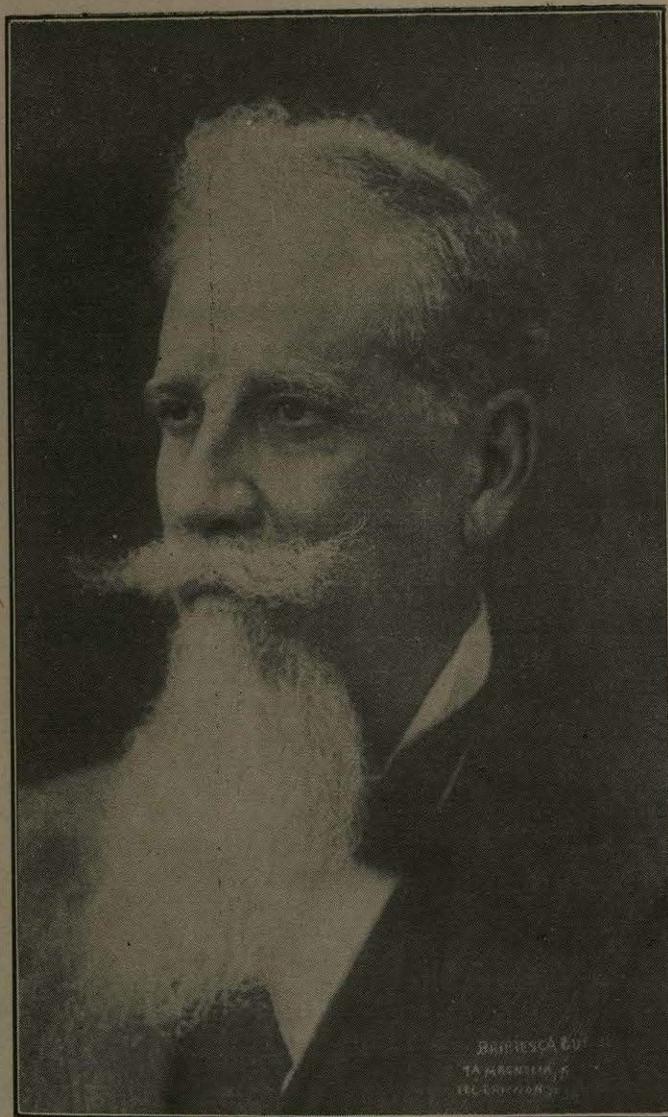
\*  
\* \*

A pesar de esta decorosa actitud de oposición del Centro Antirreeleccionista a las arbitrarias determinaciones del señor Madero, actitud con la que sin duda alguna simpatizaba grandemente la opinión pública, y haciendo, a la vez que alarde de omnipotencia, prevalecer su voluntad y su capricho sobre toda razón y sobre todo principio de equidad y de justicia, el señor Madero permaneció sordo a las justas peticiones del antirreeleccionismo, del que resueltamente se separaba, rompiendo todo compromiso y todo lazo de consideración y afecto; y el día 27 de agosto de 1911 la Convención del Partido Constitucional Progresista celebraba su sesión de apertura en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México ante numerosos delegados de diversas agrupaciones del país.

\*  
\*  
\*

Sin duda alguna que para un espíritu superficial, aquella convención en la que estaban representadas todas las tendencias políticas del país era la más alta manifestación de que el señor Madero y los hombres de su partido, el Constitucional Progresista, entraban de lleno a la vida pública por la soñada puerta de la democracia; pero ahondando un poco y prescindiendo de lirismos que a ningún resultado práctico conducen, venimos indudablemente a esta conclusión, en la que palpita toda una verdad, desconsoladora y amarga, para los que soñaban encontrar en los hombres llamados a formar el «nuevo régimen» la personificación de la honradez, de la justicia y de la democracia: La Convención sólo fué una farsa burda y descarada, hecha sin el más pequeño rasgo de pudor político, a la faz de la Nación entera, con estos dos propósitos preconcebidos: eliminar la candidatura del Dr. Vázquez Gómez a la Vicepresidencia de la República, violando el compromiso a que antes nos hemos referido, contraído por el señor Madero en la gran Convención Nacional de 15 de abril de 1910, e imponer la candidatura al mismo puesto, del señor licenciado Piño Suárez; persona completamente desconocida en todo el país, pero que se plegaba perfectamente a miras ulteriores del «leader» y los suyos.

A esta imposición, que no debemos calificarla de otro modo, se le quiso dar ciertas apariencias de legalidad, pero



Sr. General Bernardo Reyes,  
muerto en el asalto a Palacio Nacional el día 9  
de febrero de 1913.

era natural que éstas repugnarán a quienes, patriotas de verdad, habían ido a defender en la guerra, contra un gobierno que era acusado de dictatorial, los nobles ideales de una positiva efectividad de sufragio. De igual manera un partido político, el Partido Nacionalista, celebró una Convención Nacional en las postrimerías del Gobierno del general Díaz, para discutir candidatos a la Vicepresidencia de la República y en la cual Convención resultó, naturalmente, triunfante por unanimidad . . . . don Ramón Corral.

En estas circunstancias, ante el gran descontento que esta torpe actitud del Partido Constitucional Progresista, sancionada y apoyada resueltamente por el señor Madero, suscitaba no ya entre los miembros del Partido Antirreeleccionista, sino en las mismas filas del maderismo en todo el país y deseando salvar al «leader» de las consecuencias de este error cuya gravedad era palpable, uno de los elementos mejor intencionados y cuyo patriotismo no ha sido nunca puesto en duda, el señor Ing. Alfredo Robles Domínguez, hizo una patriótica proposición al señor Madero, que si no apagaba ni con mucho, el disgusto general que estaba produciendo el sólo propósito de desintegrar la fórmula Madero Vázquez Gómez, sí atenuaba la falta; y la cual proposición se contenía en lo siguiente, que el propio señor Robles Domínguez expuso de viva voz a los señores Francisco y Gustavo Madero:

«Un grupo de amigos míos ha lanzado mi candidatura a la Vicepresidencia de la República. Si yo la acepto es con el objeto de evitarle a usted (al señor Francisco Madero) el aluvión que se le va a venir encima con motivo de la imposición de Pino Suárez, pues en caso de resultar electo presentaré inmediatamente ante el Congreso la iniciativa sobre la suspensión del decreto que creó la Vicepresidencia, y una vez aprobada, renunciaré mi puesto».

Y como inmediato cumplimiento a lo que prometía se expresó en los siguientes términos al contestar a quienes lo postulaban para el alto puesto de que hemos hablado:

«A los señores Presidentes y demás miembros de las H. Agrupaciones políticas que me honran postulándome para la Vicepresidencia de la República:

Contesto las atentas comunicaciones que se han servido ustedes dirigirme ofreciéndome mi candidatura para la Vicepresidencia de la República, manifestándoles que con- vendría reconsiderar este asunto en el seno de sus agrupa-

ciones, estudiando serenamente las conveniencias e inconveniencias para nuestra patria, de tal postulación,

Ruego a ustedes que al hacer esta reconsideración hagan presente a todos los miembros de sus clubs, que tratándose de un puesto público de elección popular, mi postulación dará origen a que se depure mi conducta pública. Creo de mi deber no negarme a que así se haga, pero deseo que esos Clubs Centrales hagan conmigo la obligación de ayudarme a trabajar porque haga la reforma constitucional de que se suprima la Vice-Presidencia, institución que desgraciadamente nos legó el pasado régimen dictatorial, y que yo considero, no sólo inútil, sino peligrosa para el bienestar de nuestra patria; así como también para que en el programa de nuestro partido se incluya el compromiso de que el Vicepresidente, en tanto que lo haya, no pueda aceptar ninguna cartera en el Gabinete, pues considero que la gestión, netamente administrativa, de un Secretario de Estado puede resentirse de política, desde el momento que sea desempeñada por el Vicepresidente.

Por lo tanto, obren ustedes libremente ejercitando el derecho que les asiste para hacer la postulación. Lleven mi candidatura a la Convención y hagan que sea discutida amplia y profundamente; pero tengan en cuenta mis observaciones, así como el compromiso que deseo contraigan conmigo de respetar todos los acuerdos de esa Asamblea, aunque nos sean adversos, y trabajar, unidos a mí, por el cumplimiento en la plataforma política de nuestro partido y por el sostenimiento del orden y de la ley.

Doy a ustedes las más expresivas gracias por la distinción con que me honran, y quedo de ustedes afmo. atto. y s. s.—Alfredo Robles Domínguez.—México, agosto 3 de 1911.»

«No obstante el desprendimiento, casi único en la historia, de un candidato que aceptaba ser postulado a un alto puesto público para destruir ese mismo puesto y salvar con ello a la Nación de dificultades futuras, el señor Madero prefirió emplear todo su prestigio y toda su fuerza moral en exaltar al señor Pino Suárez» [1] a la segunda magistratura de la República.

La convención, decimos, fué una farsa, una comedia de democracia, representada como una burla despiadada a la faz de la Nación entera, pues aun cuando en ella surgieron y fueron debatidas las candidaturas de cuatro personalidades políticas: las de los señores Dr. Francisco Vázquez Gómez, Fernando Iglesias Calderón, Ing. Alfredo Robles Domínguez y Lic. José M. Pino Suárez, dados los medios ilegales que el «Partido Constitucional Progresista» puso en juego para imponer la candidatura de este último señor, se hacía bajo todos conceptos imposible el triunfo del cualquiera otro de los tres candidatos discutidos en aquella comedia de convención.

Efectivamente, el fraude, el soborno, la mistificación, el engaño, la corrupción, en fin, del sagrado ejercicio del voto, jugaron papel muy principal en aquella asamblea, que debidamente llenaba su objeto, esencialmente violatorio. No hubo en ella un solo acto siquiera del Partido Constitucional Progresista en el que se hubiera podido encontrar el más pequeño rasgo de honradez, de nobleza o de justicia; y aun cuando algunos cuantos delegados incorruptibles, verdaderos patriotas, hombres de acrisolada honradez política no quisieron plegarse a la consigna concebida en estos términos: «el señor Madero así lo quiere,» fueron inútiles todos sus esfuerzos en la discusión, y la candidatura del señor Pino Suárez triunfó por medio de los siguientes procedimientos puestos en práctica por el Partido del «leader»:

Se admitieron delegados cuyas credenciales no venían debidamente requisitadas, por el sólo hecho de pertenecer a personas incondicionales al Partido Constitucional Progresista, y se rechazaron muchas que llenaban todos sus requisitos, sin otra razón que la de pertenecer a defensores resueltos de la fórmula Madero-Vázquez Gómez.

Varios delegados, que traían orden expresa de sus representantes de sostener la fórmula de referencia, fueron comprados con dinero y ofrecimientos por agentes del señor Gustavo Madero, para que cambiaran sus votos en favor de la fórmula Madero-Pino Suárez.

Con fútiles pretextos, no pocos delegados pertenecientes al antirreleccionismo fueron arrojados de la Asamblea, lográndose, por este medio antidemocrático, restarle numerosos votos a la fórmula Madero-Vázquez Gómez, sostenida por aquel partido político.

Cuando hubo acabado de hablar el Lic. Luis Cabrera, en apoyo de esta última fórmula, que defendió bizarramente, y después de declararse agotada la discusión, el señor Sánchez Azcona, con el fin de hacer olvidar la impresión que causó el discurso del señor Cabrera, levantó la sesión, aplazando para la siguiente, la votación; mandato que se cumplió a pesar de las protestas de toda la Asamblea, y, por último, el señor licenciado Aquiles Elorduy, tan luego como el señor Madero acabó de hablar en una de las sesiones de la Convención, formulando cargos contra el Dr. Vázquez Gómez y en defensa de su hermano don Gustavo, fué arrojado del salón por el sólo hecho de haber pedido justicia—decía el señor Elorduy—consiste en no juzgar a un hombre sin oírle.» Fué el encargado de cumplir esta determinación tan arbitraria, un señor Gonzalo G. Travesi, que se decía ayudante del señor Madero y presidente de la comisión de orden.....

\*  
\*  
\*

La determinación pues, tan arbitraria como impolítica, de que el Partido Constitucional Progresista quedara como Centro Director de la política del maderismo, quedaba cumplida exactamente: la Convención de agosto se había llevado a cabo; el doctor Vázquez Gómez quedaba resueltamente eliminado del grupo llamado a formar el «nuevo régimen», y la candidatura del licenciado Pino Suárez quedaba al fin impuesta, a pesar de millares de protestas que se elevaron en su contra. Pero no impunemente se había cometido el primer atentado: la semilla del descontento quedaba sembrada en el alma de las multitudes, y muy pronto habíamos de verla reventar en el amargo fruto de una nueva revolución.

## CAPITULO II.

### De Revolucionario a Presidente.

*En vísperas de las elecciones presidenciales.—La tiranía del maderismo.—Declaraciones de don Francisco I. Madero, asegurando la libertad de sufragio.—Surge la candidatura del general don Bernardo Reyes para Presidente de la República, en oposición a la del señor Madero.—"La Porra" en acción.—Una manifestación revista disuelta a pedradas por maquinaciones del Partido Constitucional Progresista.—El general Reyes es lapidado en la Avenida Juárez y obligado por medio de estos procedimientos del maderismo a retirarse de la lucha electoral.—Varios partidos políticos piden a la Cámara el aplazamiento de las elecciones.—Razones de esta petición.—La opinión a tal respecto del notable civilista Jorge Vera Estañol.—El señor Madero por medio de amenazas exige al Poder Legislativo de la Unión el no aplazamiento de las elecciones.—Opiniones en Washington sobre esta actitud del "leader".—El maderismo hostiliza por medio de persecuciones, intrigas y encarcelamientos a sus contrarios en política.—Salida del general Reyes y del Lic. Vázquez Gómez del territorio nacional.—Las elecciones.—Toma de posesión del gobierno de la República por el señor Francisco I. Madero.—Los primeros síntomas anárquicos.*